

BASES DEL CONCURSO DE LOGOTIPO PARA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PEDRO ALFONSO DE ORELLANA

1. Objeto del concurso.

El Instituto de Educación Secundaria “Pedro Alfonso de Orellana” convoca un concurso para diseñar el logotipo que será la imagen representativa del mismo con arreglo a las siguientes bases. El logotipo figurará en el membrete de la documentación del centro y servirá para visibilizar las actividades y actuaciones que desde él se desarrollen.

2. Participantes.

Podrán participar en el concurso TODOS LOS ALUMNOS matriculados en el IES “Pedro Alfonso de Orellana” de Orellana la Vieja.

3. Contenido del diseño.

El diseño deberá ser original y exclusivo, de creación propia, sin que haya sido premiado en ningún otro concurso de cualquiera índole. Teniendo en cuenta que el logotipo se utilizará habitualmente como membrete de documentos, se recomienda optar por un diseño cuyos elementos queden bien visibles al reducirlo o ampliarlo. Cada participante presentará un solo diseño.

4. Presentación.



Forma de presentación:

Los logotipos se podrán presentar en un doble formato:

- En papel cartulina de color blanco con dimensiones: mínimo DIN A5 (148 x 210 mm) y máximo DIN A4 (210 x 297 mm).
- La entrega del logotipo digital se realizará a través de pendrive o memoria USB (a Elisa, Rafa o Pablo), o por correo electrónico a la dirección (portaliespao@gmail.com) con una resolución mínima de 300 ppp (píxeles por pulgada). Los formatos recomendados son: JPEG, JPG, JPE, PNG, TIF, TIFF, BMP, PS, PSD, XCF.

Para la presentación habrán de seguirse las siguientes instrucciones:

En un sobre, de tamaño grande, se incluirán el logotipo en papel cartulina, el pendrive o memoria USB con el logotipo en formato digital y un breve escrito mecanografiado en el que se explique el significado o interpretación del logotipo. En el exterior del sobre deberá aparecer solamente, en una de sus caras el **seudónimo** elegido por su autor/a, y en el otro lado se indicará con claridad:

*CONCURSO DE LOGOTIPO
IES Pedro Alfonso de Orellana
C/ Guadalupe, s/nº
06740 Orellana la Vieja (Badajoz)*

Dentro de dicho sobre deberá introducirse otro de menor tamaño que contenga los dos documentos adjuntos a las presentes bases (ficha de inscripción y declaración jurada) debidamente rellenos con letra perfectamente legible a

simple vista. En la parte exterior del sobre pequeño deberá aparecer únicamente el mismo seudónimo que en el sobre grande.

Ambos sobres irán correctamente cerrados. Salvo en el interior del sobre pequeño, no aparecerá ninguna marca o seña que pueda revelar o indicar la identidad del autor/a.



Plazo y lugar de presentación:

Sólo se tendrán en cuenta los trabajos que tengan entrada en el IES Pedro Alfonso de Orellana desde el 20 de Abril hasta el 8 de Mayo del presente año.

Del 9 al 23 de Mayo serán expuestos en el patio interior del centro.

5. Votación.

Para la elección del logotipo ganador, se procederá a una votación individual y anónima, por parte de toda la comunidad educativa del centro y mediante una urna que se situará en la Administración del centro. Esta votación tendrá lugar entre los días 24 al 26 de Mayo.

El logotipo ganador se hará público el día 29 de Mayo.

6. Premio.

El primer y único premio consistirá en la entrega de material escolar. Se procederá a su entrega en la Dirección del centro educativo, previa confirmación de que el/la ganador/a reúne los requisitos establecidos en estas bases.

Las propuestas recibidas y no premiadas podrán ser retiradas del Instituto por sus autores/as en la semana siguiente al fallo del concurso.

7. Derechos reservados.

La imagen premiada quedará en propiedad del Instituto de Educación Secundaria Pedro Alfonso de Orellana, que se reservará los derechos que le correspondan legalmente para su utilización, reproducción, adaptación y difusión, sin ninguna remuneración económica ni contraprestación para quien ostente la autoría.

8. Fallo del concurso.

El fallo del concurso, que será inapelable, será emitido el día 29 de Mayo de 2017. Se podrá declarar desierto el premio si así se estima oportuno. La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de las Bases del concurso.

9. Información.

Las presentes bases se encuentran a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios del IES Pedro Alfonso de Orellana, en Conserjería y en su página web <http://iespadeorellana.juntaextremadura.net/>

Para cualquier duda o aclaración pueden ponerse en contacto en el siguiente correo electrónico: portaliespao@gmail.com

FICHA DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO DE LOGOTIPO IES PEDRO ALFONSO DE ORELLANA

Seudónimo:		
Nombre y Apellidos:		
D.N.I.:		
Domicilio:		
Población:		
Edad:		
Teléfonos:		
E-mail:		

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las Bases.

Declaración jurada / promesa

D./ D^a con domicilio en
.....
. y con DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMESA

Que el trabajo que presento en el “Concurso de Logotipo” para el IES Pedro Alfonso de Orellana es original, exclusivo y no ha obtenido ningún premio en otro concurso.

Y para que así conste firmo la presente declaración en

....., a de de 2017

Firmado

Advertencia: la falta de veracidad de los datos aportados en esta declaración supondrá la invalidez de la participación en el presente concurso y la pérdida del derecho a obtener el premio, sin perjuicio de las responsabilidades derivadas del falseamiento u ocultación de datos.